



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

CLASE DE PROCESO: DESPACHO COMISORIO – INVESTIGACIÓN DE
PATERNIDAD
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA MARTINEZ TALAGA
DEMANDADO: JULIO EDUARDO NIÑO NIÑO
RADICACION: 54 001 31 60 005 2019 00724 00
FECHA PROVIDENCIA: DICIEMBRE ONCE (11) DE AÑO 2019.

Teniendo en cuenta que el presente Despacho Comisorio cumple con los requisitos exigidos por las normas procesales, el Juzgado Quinto de Familia de Cúcuta en Oralidad,

RESUELVE:

1. **AUXILIAR** el presente Despacho comisorio proveniente del Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Pitalito Huila.
2. Por lo anterior, se ordena citar al señor JULIO EDUARDO NIÑO NIÑO identificado con la C.C. No. 1121903897 a la dirección Avenida 2 Calle 31-63 de esta ciudad, para que comparezca a la toma de muestras de ADN programada para el día catorce (14) de enero del año 2020 a las nueve y diez de la mañana (09:10 am) en la sede de la SIJIN ubicada en la Calle 16N # 6-97 Sector Corral de Piedra, de esta ciudad.
3. Una vez cumplido lo anterior, se ordena la devolución del presente Comisorio, al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SOCORRO JEREZ VARGAS
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD

En ESTADO No. 198 de fecha
DIC 2019 se notifica a las partes el
presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.
del P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria